Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

13306 ***Aprobación definitiva modificación presupuestaria 36/2017, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 30 de octubre de 2017***

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 36/2017, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 30 de octubre de 2017, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria:

A) Suplemento de crédito

PARTIDA	DESCRIPCIÓ	CREDIT ACTUAL	AUGMENT	CRÈDIT DEFINITIU
OP 933 622012	ADEQUACIO PLANTA BAIXA CAN RAMIS	100.000,00	100.000,00	200.000,00
OP 1532 610017	REPARACIO DESPERFECTES PAVIMENT CASC ANTIC	127.217,72	122.223,45	249.441,17
PA 336 610004	REHABILITACIO PATRIMONI HISTORIC	10,00	5.000,00	5.010,00
PA 336 610005	RESTAURACIO BALUARDS REI I REINA	287.770,00	595.000,00	882.770,00
				1.337.221,17

B) Crédito Extraordinario

PARTIDA	DESCRIPCIÓ	CREDIT ACTUAL	AUGMENT	CRÈDIT DEFINITIU
OP 933 622017	REPARACIO PISTES POLIESPORTIU	0,00	309.764,76	309.764,76
OP 933 622018	REHABILITACIO EDIFICI 3ERA EDAT ALCUDIA	0,00	50.000,00	50.000,00
OP 171 610018	ADECENTEMENT ZONA VERDA CARRER SANÇ I SHORT DE SES BARRERES	0,00	25.000,00	25.000,00
				384.764,76

El importe de la modificación de crédito se financia con el remanente líquido de tesorería para gastos generales, calculado de conformidad con lo establecido en las Reglas 81 a 86 de la Instrucción de Contabilidad:

CONTROL DEL REMANENTE DE TRESORERIA PARA GASTOS GENERALES (RTGG)	IMPORTE
Remanente Inicial:	56.089.683,96
Remanente Utilizado:	
-Incorporación de Remanentes:	0,00

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/145/995229

-Créditos Extraordinarios:	3.637.609,17
-Suplemento de Créditos:	23.200,00
Remanente Líquido de Tesorería Disponible:	52.428.874,79
Total Remanente utilizado en esta modificación:	1.721.985,93
Remanente Líquido de Tesorería Disponible:	50.706.888,86

Alcudia, 24 de noviembre de 2017.

El alcalde,
Antonio Mir Llabrés

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/145/995229